

La reforma electoral de Sheinbaum saldrá este año, prevén en Morena

Diputados. El proyecto destaca la no reelección legislativa, el fin del nepotismo y la reducción de recursos públicos a partidos

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados perfila una nueva reforma electoral para el próximo periodo ordinario de sesiones, entre febrero y abril.

El legislador morenista Hugo Eric Flores, secretario de la Comisión de Reforma Política Electoral en el Palacio de San Lázaro, anticipó que entre los aspectos centrales del proyecto destacan la no reelección legislativa, el fin del nepotismo y la reducción del financiamiento público a partidos políticos.

En ese contexto, dijo, la Cámara de Diputados espera la iniciativa de reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum para eliminar la reelección de legisladores y alcaldes.

“La idea es que esta reforma política electoral se presente y apruebe en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia

Y ADEMÁS

PRI busca eliminar cobro a viejitos

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentó una iniciativa de reforma al artículo 4 constitucional para exentar del pago de comisiones bancarias a los adultos mayores de 65 años, porque en el país suelen ser excesivos, dañando el bolsillo de 17 millones de mexicanos, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

el 1 de febrero y concluye el 30 de abril”, señaló.

Flores detalló que la Comisión de Reforma Política Electoral alista incluso un seminario este

mismo mes, a fin de avanzar en un proyecto concreto.

Asimismo, secundó el planteamiento de la presidenta Sheinbaum respecto a la necesidad de evitar el nepotismo en los tres órdenes de gobierno.

“Buscamos terminar con el nepotismo en todos los cargos públicos”, explicó.

Respecto a la disminución del financiamiento público a los partidos, comentó que “sería una reducción a las prerrogativas. Morena ha sostenido de 50 por ciento, aunque en su momento el Partido Encuentro Social había planteado cero pesos a los partidos, cambiar el financiamiento de manera radical”.

El diputado federal por Baja California se refirió igualmente a la importancia de legislar para impedir que diputados y senadores plurinominales o de representación proporcional cambien de grupo parlamentario en el Congreso. —

Ahora apunta 4T a INE e Infonavit

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Los legisladores de la 4T tienen en su agenda 2025 aprobar la reforma que contempla desaparecer el INE y concretar las modificaciones a la Ley del Infonavit.

En total, el bloque oficialista tiene en la mira avalar las cuatro reformas constitucionales del llamado Plan C del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador que faltan por aprobar, y casi medio centenar de leyes secundarias, en el periodo de sesiones del Congreso que arranca en febrero.

Luego de impulsar con éxito la aprobación del grueso de las reformas del Plan C -14 de 18-, los morenistas tienen en la mira en San Lázaro, en primer lugar, la aprobación del polémico dictamen de la Ley del Infonavit que, a decir de la Oposición, pondría en riesgo los ahorros que tienen los trabajadores en el Instituto.

Los diputados dejaron en 2024 en suspenso la reforma a esa Ley, que le permitirá al Instituto hacer uso de los recursos a su cargo para la

construcción de vivienda, y al Gobierno apoderarse de los organismos encargados de vigilar el uso de ese dinero.

Sindicatos y empresarios expresaron su preocupación por el contenido de esa propuesta del Ejecutivo.

Otras de las modificaciones constitucionales que impulsarán los morenistas, y sus aliados del PT y PVEM, es la que propone sustituir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que eliminaría la representación proporcional de diputados y senadores.

Asimismo contemplan una reforma constitucional de salud, que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas.

También planean aprobar la prohibición de la siembra de maíz transgénico y la modificación que topa el salario de los funcionarios para evitar que ganen más que la Presidenta.



LO QUE VIENE
EN 2025

Desaparecerán INE



EDUARDO MERAZ

Luego de impulsar con éxito la aprobación del grueso de las reformas del **Plan C-14 de 18-**, los morenistas tienen en la mira en la Cámara de Diputados de San Lázaro, en primer lugar, la **aprobación del polémico dictamen de la Ley del Infonavit** que, a decir de la oposición, pondría en riesgo los ahorros que tienen los trabajadores en el instituto.

Y de inmediato adelantan que **ya están avanzadas las reformas con las que se piensa desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE)**, una de las propuestas de reforma de **Andrés Manuel López Obrador**.

En total, el bloque oficialista tiene en la mira avalar las cuatro reformas constitucionales del llamado **Plan C de López Obrador** que faltan por aprobar, y casi medio centenar de leyes secundarias, en el periodo de sesiones del Congreso que arranca en febrero.

Se avizora que **la prioridad es la reforma a las leyes del Instituto del Fondo Nacional**

de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Los diputados dejaron en 2024 en suspenso la reforma a esa ley, que le permitirá al instituto hacer uso de los recursos a su cargo para la construcción de vivienda, y al Gobierno apoderarse de los organismos encargados de vigilar el uso de ese dinero. Se adelanta que **esta reforma permitiría al instituto utilizar los recursos de los ahorros de los trabajadores para la construcción de viviendas. Según los críticos, esta medida podría poner en riesgo el manejo de los fondos que los trabajadores han acumulado para sus créditos de vivienda.**

Hay que destacar que sobre esta polémica reforma, sindicatos y empresarios expresaron su preocupación por el contenido de esa propuesta del Ejecutivo.

Otras de las modificaciones constitucionales que impulsarán los morenistas, y sus aliados del PT y PVEM, **es la que propone sustituir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que eliminaría la representación proporcional de diputados y senadores.**

Según fuentes cercanas al tema, **el INEC se encargaría de todos los procesos locales, por lo que desaparecerían los órganos que actualmente existen en cada estado para ese fin.**

Es decir, a través del **INEC**, se elegirán al Presidente de la República, legisladores federales y locales, gobernadores, alcaldes y presidentes municipales.

Además, los partidos políticos podrán solicitar que el nuevo instituto organice las elecciones de sus dirigentes.

Al igual que en el INE, la autoridad máxima del INEC sería su Consejo General, pero su integración sí cambiaría. En lugar de tener 11 personas consejeras electorales designadas por el Congreso, el nuevo organismo tendría sólo 7 elegidos por la ciudadanía directamente en las urnas. El consejero presidente será quien más votos consiga.

En total, **serán 60 personas las que podrán contender para ser consejero o consejera del INEC.** La lista estará integrada por nombres propuestos en partes iguales por la **Presidenta de la República, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.**

Quienes resulten ganadores serán consejeros por seis años y tras concluir ese periodo no podrán desempeñar cargos públicos ni de dirigencia partidista por tres años.

En otro tema, los legisladores de la 4T también contemplan una reforma constitucional de salud, **que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas.**

También planean aprobar la prohibición de la siembra de maíz transgénico, y la modificación que **topa el salario de los funcionarios para evitar que ganen más que la presidenta.**

